

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5495 A CORUÑA

Don Fernando Santiso Vázquez, Secretario del Juzgado Mercantil 1 de A Coruña,

Hace saber: Que por auto de fecha 22/12/2014 se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal voluntario de la deudora Hormigones Eume, S.L. (B-15705726), Talleres Metálicos Sanmartín, S.L. (B-15705734), Transportes Faeira, S.L. (B-15418114), Guillermo Sanmartín, S.L. (B-15168669) y ello por fin de la liquidación.

A Coruña, 5 de febrero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150006431-1